

3. "El poder del amor" (o las formas sutiles de la dominación patriarcal)*

Raquel Osborne

Desde la teoría feminista Anna Jónasdóttir, en su libro *El poder del amor*, distingue entre las formas "contractuales" de la dominación, propias del patriarcado formalmente igualitario, y las que se mantienen mediante la coerción y la violencia manifiestas. Resulta difícil entender en nuestras sociedades capitalistas avanzadas y de democracias formales, que el patriarcado se sostenga sólo por la violencia. ¿Qué práctica social, productiva o creativa, es posible bajo esta supuesta situación, se pregunta nuestra autora? (Jónasdóttir, 1993: 150-151).

Jónasdóttir resalta la insuficiencia de un análisis que sólo concibe el patriarcado como constituido por la vía de la solidaridad entre los varones. Lo considera una condición necesaria, como asimismo sucede bajo el capitalismo con las relaciones de solidaridad y competitividad entre los capitalistas, pero del que no entenderíamos bien su funcionamiento si no pusiéramos en relieve la relación entre el capital y el trabajo. Sin embargo, no le parece una relación suficiente: el patriarcado es un sistema, como bien remarcó Kate Millet, basado en un entramado de relaciones entre mujeres y varones. En este sentido, las mujeres son parte activa de la estructura básica del patriarcado y no un mero recurso sobre el que actúan y al que utilizan los hombres. Si no se contempla esto así, dejan de ser vistas como agentes activos de la construcción social en general y, además, como potenciales protagonistas de su propia liberación (ídem: 306-307)¹.

* Este trabajo se realiza en el marco del proyecto de investigación de referencia I+D BFF2003-00655, aprobado en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003.

¹ En este sentido, los expertos afirman que se deben poner todos los instrumentos posibles al alcance de las mujeres para que tomen conciencia de su situación y/o cuenten con todos los medios imaginables para denunciar las agresiones sexuales y las situaciones de violencia, y así poder salir de ellas. Especialmente en las situaciones de maltrato, sólo podremos conocer e intervenir en contra de la violencia crónica cuando sean las propias mujeres las que se propongan acabar con esa situación. Otra cuestión harto discutible es la previsión de la Ley Integral acerca de la imperiosidad de la denuncia legal como paso previo a la puesta en marcha de la maquinaria legal.

Segunda Parte

La socióloga, Janet Saltzman, por su parte, en su libro *Equidad y género* (1992: 23-24) se refiere a parecida dicotomía de los distintos enfoques teóricos cuando menciona las teorías que hacen hincapié:

a) en los *aspectos coercitivos de los sistemas de los sexos*, como ella los llama, sobre las mujeres, teorías que se centran en *la habilidad masculina para mantener sus ventajas sobre las mujeres a fuerza de recursos de poder superiores*: económicos, políticos, ideológicos y, en menor grado, físicos. Las teorías coercitivas suelen corresponder más a niveles macro y medio y revisiten carácter estructural; un ejemplo serían las teorías marxisto-feministas a lo Heidi Hartmann (1980);

b) en los *aspectos voluntarios de los sistemas de los sexos*, fijándose sobre todo en los *procesos por los que hombres y mujeres asimilan las formas de ser y de comportarse que son normativas entre los sexos*, lo cual incluye las elecciones que las propias mujeres hacen y que contribuyen inadvertidamente a su propia desventaja y devaluación. Suelen ser más de micronivel. Un ejemplo lo constituye la teoría neofreudiana de Nancy Chodorow (1984). De hecho, y de acuerdo con Foucault, la mirada vigilante que cada individuo llega a interiorizar sirve para el autocontrol de modo que el poder no necesita emplear la violencia física para imponer sus reglas (Foucault, 1976).

La violencia directa, necesaria para la dominación patriarcal, pero insuficiente por sí misma para el mantenimiento de dicha dominación en las sociedades democráticas, como acabamos de señalar, se manifiesta tanto en casos puntuales como en forma de instrumento de intimidación siempre presente (Millet, 1970: 43). De este modo, podríamos diferenciar entre:

1. Las mujeres que *sufren directamente la violencia*. Algunos datos nos bastarán para hacernos una idea. Según la Comisión de la ONU sobre la Condición de las Mujeres, al menos una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido a lo largo de su vida un acto de violencia de género (maltrato, violación, abuso, acoso...). Desde diversos organismos internacionales se ha resalado que este tipo de violencia es la primera causa de muerte o invalidez para las mujeres entre 15 y 44 años, por encima del cáncer, la malaria o los accidentes de tráfico. A tres millones de niñas se les mutila genitalmente cada año², a miles de ellas en comunidades inmigrantes de Europa, Norteamérica y Australia, y datos de 2005 cifraban al menos en cien millones el déficit de mujeres en el censo mundial a causa de los abortos de fetos femeninos y del infanticidio femenino. La feminización del sida, tendencia imparable desde hace unos años en los lugares donde éste más se extiende –África, sureste asiático–, es debida a las situaciones estructurales de inferioridad de las mujeres, directa o indirectamente fruto de la violencia masculina, o cuando

² “Tres millones de niñas sufren cada año mutilación genital cada año”, en *El País*, sección Sociedad, 6 de febrero de 2006.

menos de una desconsideración "mortal" por parte de los varones (Gómez, 2003). Las violaciones y abusos de todo tipo son masivos en las guerras cuando se disminuyen los factores sociales de inhibición de la violencia o ésta, incluso, es alentada como parte de la política del dominio sobre el enemigo—las mujeres como botín de guerra o forzadas a engendrar hijos del enemigo—. La situación de las desplazadas y las refugiadas, la trata de mujeres y la prostitución forzada contribuyen a engrosar las cifras de la violencia.

2. Las mujeres que *sufren la violencia de manera indirecta*, como lo manifiesta lo que se ha dado en llamar "maltrato técnico". En la macroencuesta realizada en 2000 por el Instituto de la Mujer, el 12,4% de las mujeres (1.865.000) se autoincluía en lo que el estudio denominó "maltrato técnico" por parte de sus parejas, identificado por medio de cuestiones del estilo de: "¿le quita el dinero que usted gana? ¿No le da lo suficiente que necesita para mantenerse? ¿Le produce miedo en algunas ocasiones? ¿Le dice que todas las cosas que hace están mal?". Es decir, aunque ellas no se hubieran reconocido explícitamente como maltratadas, fueron consideradas "técnicamente" como tales al admitir, mediante una batería de preguntas, que su pareja las insultaba, amenazaba o controlaba de forma frecuente (Vives, 2001: 89)³.

3. Finalmente, las que sufren *el efecto intimidatorio*. Es decir, tienen conocimiento de que dicha violencia se ejerce *en todas las mujeres*, que es a lo que nos referíamos al principio de esta exposición. Sin ir más lejos, los medios de comunicación nos alertan continuamente sobre las agresiones que sufren las mujeres, recordándonos inevitablemente nuestra vulnerabilidad por el hecho de ser mujer; por eso resulta difícil de entender a aquellas que afirman no haber sentido nunca discriminación alguna en tanto que mujeres⁴.

Pero si bien no distinguir entre patriarcado formalmente igualitario y formas coercitivas de dominación puede ser un error, no podemos dejar de entender la violencia como un complemento inexcusable del sistema de socialización, concepto que entendemos como la adaptación a los requerimientos de la sociedad en que se vive, ligada al aprendizaje y a la formación de la personalidad (Giner, *et al.* (eds.), 1998: 695).

Según Janet Saltzman, los dos enfoques han ido demasiado por separado y sería necesario el proceso de acortar distancias en la dicotomía coercitivo-voluntaria. En ningún caso se deben entender como compartimentos

³ Una sola respuesta afirmativa bastaba para ser incluida bajo esta categoría. En Francia, en una encuesta parecida, haber contestado afirmativamente a tres de los interrogantes, siendo uno de ellos frecuente, era necesario para ser incluida en la categoría de víctima de la violencia. En Badinter, 2004: 32-34.

⁴ Convendría, pues, distinguir entre la discriminación individual y la discriminación al colectivo de las mujeres. Si bien puede haber quien no haya percibido en carne propia—individualmente—la primera, la segunda es insoslayable.

estancos, ya que en la práctica ambos se suelen tener mutuamente en cuenta: la diferencia casi siempre reside en dónde se pone el énfasis. En el presente trabajo, se trata sobre todo de las formas en que la ideología, la cultura o la socialización inculcan y promueven valores y actitudes que propician o facilitan la desigualdad, fuente última de la violencia. En concreto, nos centraremos en la importancia que “la fuerza del amor”, como categoría de un sistema socio-sexual en la que se “especializan” las mujeres, tal y como señala Jónasdóttir, tiene para las relaciones de desigualdad regidas por la dominación de los hombres sobre las mujeres. Seguiremos los pasos recorridos por Dinnerstein y Chodorow para comprender el modo en que se adquieren las cualidades que nos marcan como mujeres y hombres en las relaciones intersexuales.

1. De cómo se construye la diferencia entre los sexos⁵

La socialización de género, es decir, la construcción de la diferencia entre hombres y mujeres, supone propugnar un modelo que ve como normal en los varones una cierta dosis de agresividad en su conducta, como si parte inherente a la masculinidad fuera una cierta dosis de violencia. Se acepta comúnmente, por ejemplo, que los niños (varones) son muy brutos, y sobre los que no lo son recaen, incluso, sospechas de que “no son muy hombres”. Cuando se trata de las mujeres, no sólo la violencia no entra a formar parte de la socialización femenina sino que en ellas se promueve, sobre todo, su asociación con los valores ligados a la vida, a la creación de la vida, a la maternidad, al cuidado, a la dulzura, a la entrega.

En esta línea, ¿qué significa ser varón en esta sociedad? Lo opuesto a ser mujer, esto es, la negación de todo lo femenino, un “no-mujer”. Esta idea, que aquí conocemos en clave feminista sobre todo a través de Nancy Chodorow (1984), fue desarrollada en primer lugar por Dorothy Dinnerstein (1977)⁶, de quien parte Chodorow para su análisis.

La posición de Dinnerstein viene a ser como sigue: todas las culturas son patriarcales, y una de sus piedras angulares es que las mujeres cuidan de la prole. Para los hijos/as –infantes– el primer amor es la madre: madre cuidadora-amada, madre poderosa-temida, maternidad que en los humanos genera una intensa y larga dependencia. En el proceso de individuación se interpone el padre, pero con una diferente reacción según el sexo de las criaturas:

⁵ Podemos ver desarrollos anteriores de esta parte del presente capítulo en Raquel Osborne, “La discriminación social de la mujer en razón del sexo”, en Josep-Vicent Marqués y Raquel Osborne, *Sexualidad y sexismo*, Fundación Universidad-Empresa, Madrid, 2001.

⁶ Véase también Osborne, 1993, y Suárez Briones, 2004.

a. En los niños se genera un resentimiento contra el padre, compensado con su identificación con él –es el más poderoso y prestigiado de los dos miembros de la pareja en la vida pública– y con su potencial inclusión en la fratría, lo cual comporta el abandono/negación de la madre por medio de la devaluación de todo lo que represente un principio femenino. El niño, pues, utiliza la diferencia de lo femenino para individuarse.

b. Las niñas tienen una posición más ambigua: no pueden usar la diferencia para individuarse respecto de la madre ni acceder a los privilegios de la fratría obtenidos a través del padre. Según estos parámetros, permanecen en una relación mucho más simbiótica con la madre y mucho más atentas a las relaciones de amor y de cuidado que los varones. Esta relación puede resultar, a la larga, muy conflictiva puesto que esta simbiosis con la madre comporta la identificación con un ser devaluado socialmente, lo que se traduce con frecuencia en conflictos de autoestima.

Es decir, entre los componentes centrales a la masculinidad se hallan no sólo el de la negación sino también la devaluación de todo lo femenino. Daniel Borrillo (2001) abunda en estas ideas en su libro *Homofobia*, en el que analiza cómo la lógica subyacente en la homofobia es muy similar a la de otras formas de violencia como son el sexismo, el racismo o el antisemitismo. La homofobia comparte con éstas la deshumanización del “otro”, la idea de que la existencia de ese “otro” u “otra” pone en peligro la propia concepción que puede derivar en odio (y en agresión) muy fácilmente. No obstante, Borrillo señala cómo la homofobia, y en particular la dirigida a los varones gays, presenta una especificidad: puesto que la virilidad se construye de manera negativa –un varón es lo contrario a una mujer y lo opuesto a un maricón–, el odio a los homosexuales y el desprecio a las mujeres continúan siendo los pilares de la construcción de la masculinidad en los varones heterosexuales (Borrillo, 2001: 10).

Siguiendo el planteamiento de Dinnerstein, Nancy Chodorow argumenta que la identidad genérica se adquiere a través de la familia, pero no por un destino ineludible, sino por el hecho de que, en la práctica, son las mujeres las que realizan las funciones maternas casi con exclusividad. Ello comporta un desarrollo psicológico diferente en las hijas que en los hijos. Este desarrollo hará que las mujeres se comporten de una manera más bien expresiva mientras que los varones lo harán de una forma predominantemente instrumental en su vida adulta. En una sociedad en la que lo femenino está devaluado, es lógico pensar que las relaciones de las madres con las hijas sea diferente a la que sostienen con sus hijos: “Las mujeres, en tanto que madres, producen hijas con capacidad y deseos maternos. Estas capacidades y necesidades se cimentan y desarrollan a partir de la relación madre-hija.

Por el contrario, las mujeres en tanto que madres (y los hombres en tanto que no-madres –*as not mothers*–) producen hijos cuyas capacidades y necesidades de atender a los demás han sido coartadas y reprimidas. Ello prepara a los hombres para su menor papel afectivo en su familia posterior;

así como para su participación preponderante en el impersonal mundo extrafamiliar del trabajo y la vida pública. La división sexual y familiar del trabajo, en la cual las mujeres son madres y están más implicadas que los hombres en relaciones interpersonales y afectivas, produce entre las hijas y los hijos una división de las capacidades psicológicas que les conduce a reproducir dicha división familiar y sexual del trabajo" (Chodorow, 1978: 7).

Con todo, conviene hacer una matización: Chodorow no cree que las diferencias intergenéricas sean ontológicas, y mucho menos cree en su funcionalidad, pero sí opina que la identidad y diferenciación así adquiridas son básicamente estables y determinantes de la personalidad. Por ello su trabajo ha resultado especialmente atractivo para aquellas feministas que desean resaltar las, a su juicio, diferencias esenciales entre varones y mujeres. Si las capacidades afectivas son primordialmente femeninas, implícitamente los hombres carecen de ellas y se les puede definir como coactivos, intolerantes, insensibles y brutales.

af 24
1970

Que esta situación no tiene por qué ser ineludible queda reforzada con las observaciones del sociólogo Dennis Wrong que señalaba, en un artículo clásico, que la utilización sociológica habitual del término "internalización" desvirtúa su sentido originario: "Cuando se dice que una norma ha sido 'internalizada' por un individuo, con frecuencia lo que se está queriendo expresar es que habitualmente éste la apoya y adopta una actitud conformista en su conducta. Todo el énfasis en un conflicto más profundo, en la tensión entre poderosos impulsos y los controles del superego, cuyos resultados en el comportamiento no pueden ser prejuzgados, queda fuera de aquel cuadro. Y son estos aspectos los centrales en la visión de Freud, puesto que en términos psicoanalíticos decir que una norma ha sido internalizada (o introyectada para devenir parte del superego) no significa sino que una persona sufrirá sentimientos de culpa si fracasa en vivir con arreglo a ella, no que vivirá en conformidad con ella en su conducta" (Wrong, 1976: 36). Que las mujeres (y los hombres) hayan, pues, "internalizado" una serie de prescripciones no quiere decir que forzosamente deban atenerse a ellas sino que experimentarán conflictos y desconciertos si no lo hacen.

Un paso más en la dirección de la construcción de lo que son los rasgos de la masculinidad y la feminidad en esta sociedad es el que señala Josep-Vicent Marqués: se nos inculca a todos que "ser varón, en la sociedad patriarcal, es ser importante"; la contrapartida a esta propuesta, como no resulta muy difícil de adivinar, es la de que ello es así "porque las mujeres no lo son" (Marqués, 1991: 48). Esto está en consonancia con la idea de la superioridad del varón en todos los órdenes, especialmente en su relación con las mujeres, para lo cual hay que "inferiorizarlas", proceso de inferiorización que, por otra parte, se hace con todo grupo dominado por otro grupo. Se ha hecho con los negros y con los judíos utilizando parecidos mecanismos. En consecuencia, señala Marqués, "el varón socializado por el patriarcado tiende a relacionarse sólo o primordialmente con varones. No suele percibir a la

mujer real” sino por medio de estereotipos que la sobre o infravaloran, situándola en el pedestal o en el fango, mostrando resistencia “a aceptar estar en el mismo plano que las mujeres” (p. 89).

Esto implica una mentalidad en la que, a diferencia de lo que sucede entre los varones, no existe una reciprocidad, no se ve a la mujer en un plano de igualdad. Mentalidad que favorece unas pautas de dominación y de conquista que tienen que ver:

- con la idea de que todas las mujeres (excepto “las propias”) son unas putas, con el componente de desvalorización que ello implica; y
- con la radical separación entre sexo y amor, o ternura, que resulta ser parte integral de la socialización masculina. La otra cara de la moneda es la de la radical unión entre sexo y amor por parte de las mujeres.

2. La división sexual del deseo, un asunto político

A esta especialización en el amor concede Jónasdóttir una importancia crucial en la subordinación de las mujeres respecto de los hombres en las sociedades formalmente igualitarias. Ella parte de la idea marxista de que “el ser determina la conciencia”: que las mujeres críen a los hijos y se ocupen en general de las tareas del cuidado influye en su sensibilidad, al estilo de lo que mostró Gilligan (seguidora, no lo olvidemos, de Chodorow). Pero aunque teorías de esta índole aclaran los procesos que nos conforman como seres sexuados, a lo que cabe añadir las fuerzas ideológicas que nos empujan a ello, estos análisis le parecen insuficientes porque no se fijan en lo que ella considera el núcleo de la explotación de las mujeres por parte de los hombres, “las relaciones entre los hombres y las mujeres adultos”, lo cual nos daría más pistas a la hora de elaborar una teoría de la construcción del género (p. 46). Aún considerando parcialmente relevantes las teorías psicoanalíticas, de la fuerza de la ideología, las materialistas o de los sistemas duales, Jónasdóttir cree que no van al meollo de la cuestión. Para ella el núcleo de la explotación patriarcal en las sociedades formalmente igualitarias reside “en el nivel de las necesidades sexuales existentes” más que en el trabajo, necesidades definidas como “el amor humano –cuidado y éxtasis– y los productos de estas actividades: nosotros mismos, mujeres y hombres vivos” (p. 50). Aun con apariencia de relaciones igualitarias en la pareja –similares en lo profesional y en el reparto de las tareas domésticas–, el hombre se sigue apropiando “de una cantidad desproporcionadamente grande de los cuidados y el amor de las mujeres, tanto directamente como a través de los hijos”, es decir, que existe un intercambio desigual de cuidados y placer entre hombres y mujeres, no sólo en la intimidad sino en otros contextos: el trabajo, la política, etcétera (p. 51).

Dicho de otro modo: “las normas sociales predominantes... dicen que los hombres no sólo tienen derecho al amor, los cuidados y la dedicación de las mujeres, sino que también tienen el derecho a dar rienda suelta a sus necesidades de mujeres así como la libertad para reservarse para sí mismos.

Segunda Parte

Las mujeres, por su parte, tienen derecho a entregarse libremente, pero cuentan con una libertad muy restringida de reservarse para sí mismas. Así los hombres pueden apropiarse continuamente de la fuerza vital y la capacidad de las mujeres en una medida significativamente mayor que lo que les devuelven de ellos mismos... Si el capital es la acumulación del trabajo alienado, la 'autoridad' masculina (frente a la 'influencia' de las mujeres) es la acumulación del amor alienado" (el entrecomillado dentro del texto es añadido, p. 53).

Jónasdóttir encuadra la desigualdad en las relaciones entre los sexos como un asunto de relaciones políticas de poder, como un *locus* de dominio masculino, uno de cuyos resultados es la violencia contra las mujeres (p. 56). Los hombres explotan a las mujeres, es decir, se apropian de la "capacidad de las mujeres para dar amor y cuidados" (p. 132). Y ello porque "en nuestro sistema social y político (patriarcal), los hombres ocupan las posiciones de control que les permiten el acceso a este tipo de adquisición de poder, mientras que las mujeres generalmente no las ocupan" (p. 157).

Si acercamos un poco más la lupa a lo que acontece en la sexualidad en las relaciones entre mujeres y varones no propugnaremos, desde luego, esa estricta división del deseo entre los sexos. Las mujeres han aprendido, por prescripción social, a justificar su deseo con amor. Sólo pueden aceptar, ante sí mismas y ante los demás, la posibilidad de una relación sexual si están enamoradas. Por lo general, los estudios consultados sobre la sexualidad juvenil coinciden en que "muchas más mujeres que hombres declaran haber estado enamoradas de su primer compañero" lo cual nos indica que, "para una mujer, la primera relación se sitúa generalmente al principio de una trayectoria relacional, en la realidad o como aspiración". Para un varón, sin embargo, y tanto más cuanto más precoz sea su iniciación sexual, "la primera relación no es a menudo más que una primera experiencia sexual sin que tenga necesariamente que establecerse una relación" (Bozon y Kontula, 1997: 1384; Oñorbe de Torre y Fernández Nieto, 1993).

La división del deseo entre los sexos, pues, no nos parece lo más deseable porque ésta es, en cualquier caso, una noción harto controvertida por las razones ya esgrimidas y, además, por las que siguen:

- Es históricamente insostenible. Tal y como la conocemos actualmente, dicha división resulta tener un carácter contingente, como nos comenta Laqueur (1994) en su libro *La construcción del sexo*. Laqueur muestra que uno de los tópicos de la psicología contemporánea: que los hombres desean el sexo mientras que las mujeres desean relaciones -o el amor-, representa en realidad la inversión de las ideas preilustradas por las que se asociaba la amistad -las relaciones- con los hombres y la sexualidad con las mujeres, cuyos deseos no conocían límites, posiblemente a causa de lo limitado de su razón que ofrecía tan escasa resistencia a la pasión (Laqueur, 1994: 20-21). Esto enlaza con la inestabilidad histórica y sociológica de las categorías que aquí manejamos, por ejemplo, las de sexo y género, ya que, siguiendo al

mismo Laqueur, "casi todo lo que se desea decir sobre el sexo ya ha sido reivindicado para el género", es decir, el sexo o lo que pensemos acerca de él, depende de su situación: sólo puede explicarse dentro del contexto de las batallas en torno al género y al poder (p. 33).

– Desde el feminismo radical se consideró inicialmente esta división como patriarcal. Sin embargo, desde ciertos presupuestos del feminismo cultural se ha re-consagrado esta división a fin de re-definir la "buena sexualidad feminista" como transparente, democrática, igualitarista, gratuita y con deseo recíproco (Badinter, 2004: 188 y ss.). De este modo, se realiza la asociación del amor y las mujeres con el modelo de la buena feminista en sentido más amplio –de la buena madre a causa de los sentimientos maternales; de la buena ecofeminista porque desea una relación armoniosa con la naturaleza, incluida la paz en el mundo; de la buena lesbiana –la lesbiana política– porque la relación entre mujeres es sensual y de genitalidad difusa. Del mismo modo, esta división entre amor y sexo así expresada recuerda a la división del feminismo antipornografía entre erotismo –igual a amor igual a mujeres– y pornografía –igual a sexo (igual a violencia) igual a varones–. Este modelo sigue funcionando en sentido patriarcal, volviéndose en contra de las mujeres al promover como única posibilidad la de que justifiquen su deseo con amor. La fuerza de la división oficial del deseo entre los sexos, es decir, el sexo para los chicos y el amor para las chicas, es tal que algún estudio afirmaba que las adolescentes, chicas de instituto de 16-17 años, manifestaban que sólo podían sentir deseo sexual dentro de una relación amorosa y así evitaban ser consideradas unas putas: "para ellas, la sexualidad es algo que acontece si estás enamorada", se nos dice, y aunque pocas chicas tenían claro lo que significa estar enamorada, unánimemente "el amor fue alegado como la única razón legítima para acostarse con un chico" (Lees, 1994: 26-27).

Una motivación de ese tipo está detrás de muchos casos de no uso del preservativo en casos de chicas muy jóvenes. Si ellas lo llevan consigo y sugieren su utilización para una relación sexual se están comportando como chicas calculadoras que de antemano prevén la posibilidad de un sexo esporádico y no un sexo "improvisado", más acorde con los cánones del romanticismo que se supone se espera de ellas. El esquema funciona así: relaciones sexuales entre adolescentes → previsión del uso del preservativo por parte de la chica → chica fácil → no uso del preservativo → embarazo no deseado.

– Esta asociación normativa tan estrecha entre amor y sexo para las mujeres subyace en la condena a las mujeres promiscuas (tachadas de ninfómanas) y a las que venden servicios sexuales a los hombres a cambio de dinero (calificadas de putas).

Como vemos, en suma, sigue en vigor:

- la ideología que hace que las mujeres justifiquen su deseo con amor;
- que los varones teman como al fuego el afecto inherente a lo amoroso

Segunda Parte

porque tienen miedo a perder su yo, su autonomía; lo ven como una nueva dependencia de la mujer, que les recuerda la dependencia materna opuesta a su individuación, asociada al concepto de hombre como diferencia de lo femenino, en los términos psicoanalíticos ya comentados.

Como contrapartida se propone un reequilibrio en la relación entre el sexo y el amor para cada sexo. Que no se propugne solamente la (necesaria) transformación de la sexualidad masculina, sino también de la femenina, explorando las posibilidades de la sexualidad femenina, del deseo femenino, de la libertad sexual de las mujeres sin tabúes ni inhibiciones heteroinducidas.

3. El modelo androcéntrico de sexualidad

Esta división entre sexo y amor responde además a un *modelo androcéntrico de sexualidad*. ¿Qué se entiende por tal cosa? Aquel que, como su propia denominación indica, se halla centrado en el varón –*andros* en griego–, y comporta unos determinados rasgos, a saber:

– Es un *modelo coitocentrista*, es decir, orientado hacia la penetración como forma culmen de obtención del placer en detrimento del disfrute de otras vías para su obtención. Tampoco tiene en cuenta que la mujer puede, tanto lograr su placer por esta vía como obtenerlo por otro camino. La mujer, a diferencia del varón, tiene un órgano –el clítoris– “diseñado” exclusivamente para el placer sexual. Sin embargo, fue consagrado por Freud como prototipo de sexualidad inmadura e infantil mientras que la vagina fue considerada el órgano propio de la madurez.

– Es un modelo que sólo tiene en cuenta el *deseo (sexual) masculino*, no el femenino. No existen modelos aceptables de *mujeres deseantes*⁷. El modelo de mujer deseante es negativo mientras que el de Don Juan se nos muestra como positivo, al menos en el imaginario social. De hecho, la iniciativa sexual ha estado vetada a las mujeres.

– Es un modelo que prima la *cantidad frente a la calidad* de los encuentros sexuales. El *mito de Don Juan*, como muy bien nos recrea Lourdes Ortiz, no busca a la mujer sino la admiración de los demás varones, se convierte en una especie de *primus inter pares* gracias a un comportamiento y una actitud de la que todos son partícipes pero que sólo algunos alcanzan a lograr en la práctica. Para Don Juan lo que importa es el número, la cantidad; su masculinidad descansa en la multiplicidad y el acoso, en la falta de mutuality. Cualquier método –el fraude, los engaños, la violencia– es bueno para conseguir su propósito (Ortiz 1990: 11).

⁷ Por citar un ejemplo, en la película *101 dálmatas* se contraponen dos modelos de mujeres, la buena, toda modosita, y la mala, presentada como una “vamp”, como una mujer fatal.

– El androcentrismo promueve la idea de un *deseo sexual masculino incontinente*, fruto de un poderosísimo *impulso irreprimible* e irrefrenable. El equivalente para las mujeres se llama ninfomanía, como ya hemos indicado.

– El anverso de esta idea es un modelo que ha negado sistemáticamente a las *mujeres el derecho al placer*, y que cuando ha empezado a reconocer este derecho ha sido –se afirma– gracias a la habilidad del varón, en una dinámica siempre conducida por él. Se niega así la posibilidad de una sexualidad femenina autónoma, guiada por la propia iniciativa, como siempre ha sido la del varón⁸.

No es de extrañar, pues, que en un amplísimo estudio realizado en los Estados Unidos en el año 1994, los autores se mostraran “preocupados por la importancia de las diferencias en las actitudes y los valores expresados por los hombres y las mujeres a propósito de la sexualidad”. Estas dispares actitudes fueron relacionadas con las abultadas cifras (casi el 22% de las mujeres entrevistadas, frente al 1,3% de los varones) que revelaban “la extensión de las relaciones sexuales realizadas bajo coerción” (Laumann, Gagnon, Michael y Michaels, 1994: 335). Por otra parte, en otro estudio hecho en Francia en los años noventa sobre la sexualidad de los jóvenes en la época del sida, se mencionaba que la entrada en la sexualidad no siempre resulta una elección para la adolescente: un 15,4% de las chicas declaraba “haber sufrido una o varias relaciones sexuales ‘bajo coerción’ o ‘a la fuerza’”. De entre ellas, las 3/4 partes de las relaciones impuestas lo habían sido por otros jóvenes y, con mayor frecuencia, por jóvenes conocidos. En la mayoría de los casos, estos hechos se situaban cuando tenían 15-16 años (Lagrange y Lhomond, 1997: 146)⁹.

En suma, aparecen de nuevo los vínculos entre las agresiones contra las mujeres y las pautas de conductas aprobadas socialmente, ya esbozados en cuanto a la forma de adquisición de las normas de la masculinidad y de la feminidad.

4. Conclusión

La socialización de género conduce a una sobrevaloración de los indicadores de la masculinidad y a una lógica varonil impositiva –con las contrapartidas femeninas de inferioridad y baja autoestima–. De esta manera, comprobamos que si las mujeres son “las otras”, las inferiores, no se les debe reciprocidad. La masculinidad implica, pues, una cierta agresividad. A ello

⁸ Llamativamente, la mujer prototipo de la iniciativa sexual es la prostituta: en ella se condensa el deseo prohibido masculino, y de ella se espera la conducción del deseo masculino a buen puerto.

⁹ En el mismo trabajo (p. 146) un 2,3% de los chicos declaraba “haber sufrido una o varias relaciones sexuales ‘bajo coerción’ o ‘a la fuerza’”. Casi las 3/4 partes de los varones forzados lo habían sido por una mujer”.

Segunda Parte

debemos sumarle un modelo androcéntrico de sexualidad, que comporta para los varones cuanto más sexo mejor, sin amor y por cualquier medio (el mito de Don Juan) como derecho sin límite al sexo entendido como el producto inevitable de las necesidades (sexuales) masculinas, empujadas por un impulso irrefrenable. Para las mujeres se impone que no tengan sexualidad propia; la contrapartida inevitable es que si acaso la tienen entonces son (casi) todas unas "cualesquiera".

El ideal –autoasumido y heteroimpuesto– para las mujeres es, en palabras de Adrienne Rich, "la adicción al 'Amor' (en la carrera de una mujer se traduce en la idea de abnegación), amor a través del sacrificio como forma redentora" (Rich, 1983: 148-149). Esta "sobredosis de amor" femenino es apropiada por los varones, en un entorno que lo favorece y lo aprueba socialmente, conduciendo a un déficit de igualdad que nos coloca en una situación de inferioridad. La pendiente de la inferioridad a la discriminación y de ahí al abuso queda así prefigurada. En nuestras manos está el intentar que ello no sea así.

Bibliografía

- Badinter, Elisabeth, *Por mal camino*, Alianza, Madrid, 2004.
- Borrillo, Daniel, *Homofobia*, Bellaterra, Barcelona, 2001.
- Bozon, Michel y Kontula, Osmo, "Initiation sexuelle et genre: comparaison des évolutions de douze pays européens", en *Population*, n° 6, 52, noviembre-diciembre de 1997, ps. 1.367-1.400.
- Chodorow, Nancy, *The Reproduction of Mothering*, The University of California Press, Berkeley-Los Ángeles, 1978 (versión en castellano, *El ejercicio de la maternidad*, Gedisa, Barcelona, 1984).
- Dinnerstein, Dorothy, *The Mermaid and the Minotaur*, Harper and Row, Nueva York, 1977.
- Foucault, Michel, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Madrid, 1976.
- Giner, Salvador et al. (eds.), *Diccionario de Sociología*, Alianza, Madrid, 1998, voz "socialización", p. 695.
- Gómez, Adriana, "El sida o la feminización de una pandemia", en Raquel Osborne y Oscar Guasch (comps.), *Sociología de la sexualidad*, Colección Monografías, n° 195, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2002.
- Hartmann, Heidi, "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo", en *Zona abierta*, 24, 1980, ps. 85-113.
- Jónasdóttir, Anna G., *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la Democracia?*, Colección Feminismos, Cátedra, Madrid, 1993.
- Lagrange, H. y Lhomond, B. (dirs.), *L'entrée dans la sexualité. Le comportement des jeunes dans le contexte du sida*, La Découverte, París, 1997.
- Laqueur, Thomas, *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Colección Feminismos, Cátedra, Madrid, 1994.
- Laumann, E. O.; Gagnon, J.; Michael, R. T. y Michaels, S., *The Social Organiza-*

- tion of Sexuality. Sexual Practices in the United States*, The University of Chicago Press, Chicago-Londres, 1994.
- Lees, Sue, "Aprender a amar. Reputación sexual, moral y control social de las jóvenes", en Elena Larrauri (comp.), *Mujeres, Derecho penal y criminología*, Siglo XXI, Madrid, 1994, ps. 17-42.
- Marqués, Josep-Vicent, "Varón y patriarcado", en Josep-Vicent Marqués y Raquel Osborne, *Sexualidad y sexismo*, Fundación Universidad-Empresa, Madrid, 1991.
- Millet, Kate, *Política sexual*, Aguilar, Madrid, 1970.
- Oñorbe de la Torre, Manuel y Fernández Nieto, Emilia (dirs.), *Estudio de actitudes, opiniones y comportamientos sexuales de los jóvenes de la Comunidad de Madrid*, Documento Técnico de Salud Pública nº 10, Comunidad de Madrid, Consejería de Salud, Dirección General de Prevención y Promoción de la Salud, 1993.
- Ortiz, Lourdes, "Yo a las cabañas bajé", en Maquieira, Virginia y Sánchez, Cristina (comps.), *Violencia y sociedad patriarcal*, Fundación Pablo Iglesias, Madrid, 1990.
- Osborne, Raquel, *La construcción sexual de la realidad*, Cátedra, Instituto de la Mujer, Universidad de Valencia, Madrid, 1993.
- Rich, Adrienne, *Sobre mentiras, secretos y silencios*, Icaria, Barcelona, 1983.
- Saltzman, Janet, *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*, Colección Feminismos, Cátedra, Madrid, 1992.
- Suárez Briones, Beatriz, "El cuerpo a cuerpo con la madre en la teoría feminista contemporánea", en Ángeles de la Concha y Raquel Osborne (eds.), *Las mujeres y los niños primero. Discursos de la maternidad*, Icaria, Barcelona-Madrid, 2004.
- Vives, Isabel, "Las políticas públicas desde la administración del Estado", en Raquel Osborne (coord.), *La violencia contra las mujeres: realidad social y políticas públicas*, Colección Varia, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid, 2001.
- Wrong, Dennis, "The Oversocialized Conception of Man in Modern Sociology", en Dennis Wrong, *Skeptical Sociology*, Columbia University Press, Nueva York, 1976.



© 2009 Editores del Puerto s.r.l.

Corrientes 1515 - 10° - A
C1024AAN - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Telefax (54-11) 4372-8969 / 4375-4209
www.editoresdelpuerto.com
delpuerto@editoresdelpuerto.com

Diseño de tapa: Diego Grinbaum

Impreso en enero de 2009 en
Color Efe. Paso 192.
Avellaneda. Pcia. de Buenos Aires

Hecho el depósito de ley 11.723

Tirada: 500 ejemplares

Libro de edición argentina

Género, violencia y derecho / coordinado por Lauren-
zo, Patricia; Maqueda, María Luisa y Rubio, Ana. -
1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Del
Puerto, 2008.

400 p. ; 24x17 cm.

ISBN 978-987-1397-29-7

1. Violencia. 2. Feminismo. I. Laurenzo, Patricia,
coord. II. Maqueda, María Luisa, coord. III. Rubio,
Ana, coord.
CDD 323

Fecha de catalogación: 29/08/2008

Género, violencia y derecho

Patricia Laurenzo
María Luisa Maqueda
Ana Rubio

COORDINADORAS



Índice

Presentación	I
Primera Parte	
El valor explicativo del género en la violencia contra las mujeres	
1. Conceptualizar es politizar, <i>Celia Amorós</i>	3
2. Género, discriminación y violencia contra las mujeres, <i>María Ángeles Barrère Unzueta</i>	13
3. El género en las ciencias sociales, <i>Rosa Cobo</i>	31
4. Violencia de sexo-género: el espesor de la trama, <i>María Luisa Femenías</i>	41
5. La crisis del concepto de género, <i>Silvia Tubert</i>	65
Segunda Parte	
Sexualidad y violencia de género	
1. El significado de la violencia sexual contra las mujeres y la reformulación de la tutela penal en este ámbito. Inercias jurisprudenciales, <i>Adela Asúa Batarrita</i>	101
2. Sobre los excesos del construccionismo o cuando convertimos el pene en falo, <i>Cristina Molina Petit</i>	137
3. "El poder del amor" (o las formas sutiles de la dominación patriarcal), <i>Raquel Osborne</i>	143
4. Del rapto de Europa a la prosperidad de Julieta: consentimiento, violencia y derechos humanos de las mujeres, <i>Alicia H. Puleo</i>	157
Tercera Parte	
Mujeres, migraciones y prostitución	
1. Las mujeres y los delitos, <i>Dolores Juliano</i>	175
2. La violencia de las fronteras legales: violencia de género y mujer migrante, <i>Silvina Monteros Obelar</i>	187

3. La teoría abolicionista de la prostitución desde una perspectiva feminista. Prostitución y política, <i>Ana Rubio</i>	201
--	-----

Cuarta Parte

El derecho frente a la violencia de género

1. La violencia contra las mujeres y el derecho no-androcéntrico: pérdidas en la traducción jurídica del feminismo, <i>Encarna Bodelón</i>	221
2. El derecho frente a la violencia "de género", <i>Marina Graziosi</i>	241
3. Cinco tópicos sobre las mujeres víctimas de violencia... y algunas respuestas del feminismo oficial, <i>Elena Larrauri</i>	249
4. La violencia de género en el derecho penal: un ejemplo de paternalismo punitivo, <i>Patricia Laurenzo</i>	263
5. ¿Es la estrategia penal una solución a la violencia contra las mujeres? algunas respuestas desde un discurso feminista crítico, <i>María Luisa Maqueda</i>	291

Quinta Parte

Relación de debates

Seminario Internacional "Género, Violencia y Derecho", <i>Juana María Gil Ruiz y Ana María Prieto del Pino</i>	333
Sobre las autoras	369